Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 31 de octubre de 2023, Asunto 18: Interoperabilidad de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos

Descargar Publicado el: Martes, 31 de octubre de 2023
En el Boletín 41 de 2023 de la Junta Directiva del Banco de la República, se reglamenta la Resolución Externa 6 del 31 de octubre de 2023 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) sobre la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con Órdenes de Pagos y/o Transferencias de Fondos Inmediatas (SPBVI).

La Circular será de aplicación obligatoria para las Entidades Administradoras de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos (EASPBVI) que procesen Operaciones Intra-SPBVI e Inter- SPBVI.

Destinatario: Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor que procesen servicios de órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatos, Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/41-2023